ACTA DE INICIO
CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA 001-2026

CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO
NIT	804.005.555 - 5
DOMICILIO CONTRATANTE	CARRERA 5 NO 13-34
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB), CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'APOYO PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DE PACIENTES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER'."
VALOR	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($337.500.000)
CONTRATISTA	PERIAUTOS S.A.S.
NIT	830.136.091-6
REPRESENTANTE LEGAL	HENRY ALIRIO PERILLA GUZMÁN
CC	NO. 79.598.466 DE BOGOTÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE FEBRERO DE 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CDP	26-00087 DEL 16 DE ENERO DE 2026
RP	26-00168 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026
DOMICILIO CONTRACTUAL	EL PLAYON – SANTANDER

En el Municipio de El Playón, reunidos en el Despacho de Gerencia de la ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, MARTHA PATRICIA AYALA MENDEZ Gerente de la Empresa Social del Estado ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO – en calidad de representante legal de la ESE y PERIAUTOS S.A.S. identificado con Nit: 830.136.091-6, representada legalmente por HENRY ALIRIO PERILLA GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.598.466**, como CONTRATISTA, con el fin de acordar fecha de iniciación del CONTRATO DE COMPRAVENTA N° **001-2026**

CONSIDERANDO:

1. Que mediante **Resolución No. 025 del 30 de enero de 2026**, la E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO adjudicó el contrato derivado de la **Convocatoria Pública No. 001-2026** al proponente **PERIAUTOS S.A.S.**

2. Que el Comité Evaluador, conforme al **Informe Final de Evaluación**, recomendó la adjudicación del contrato al oferente PERIAUTOS S.A.S., al ser el único proponente

habilitado y cumplir con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia exigidos.

3. Que el **Contrato de Compraventa No. 001-2026** fue debidamente suscrito el día **04 de febrero de 2026**, encontrándose perfeccionado y con cumplimiento de los requisitos de ejecución.
4. Que el contratista constituyó la **garantía exigida en la cláusula décima del contrato**, la cual fue **aprobada definitivamente por la Entidad** mediante **Acta de Aprobación de Pólizas de fecha (09) de febrero de 2026**, correspondiente a la **Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101492070**, expedida por Seguros del Estado S.A., con sus **Anexos Nos. 2 y 3**, en la que figuran como beneficiarios la **E.S.E. Hospital Santo Domingo Savio** y el **Ministerio de Salud y Protección Social**.
5. Que, en consecuencia, se hace necesario fijar la fecha de inicio del contrato, a efectos de dar cumplimiento al objeto contractual.

En mérito de lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones el día 09 de febrero de 2026 del objeto contractual "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB), CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'APOYO PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DE PACIENTES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER'. "

SEGUNDO: El CONTRATISTA deja constancia de que las garantías contractuales se encuentran vigentes, aprobadas y ajustadas a lo exigido en el contrato y en el Manual Interno de Contratación de la E.S.E. En consecuencia, la suscripción de la presente Acta de Inicio habilita a la Entidad para adelantar el trámite del pago del anticipo, conforme a la cláusula sexta del contrato y a las disposiciones internas aplicables.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026.

El Contratante,

MARTHA PATRICIA AYALA MENDE
GERENTE E.S.E.

El Contratista,

HENRY ALIRIO PERILLA GUZMÁN
CC. 79.598.466